

**RACC**

**ANFABRA**

# Los jóvenes: Alcohol y conducción

Madrid. 8 de abril de 2009



1. Introducción
2. Objetivos y resultados de la Encuesta
3. Hábitos de conducción
4. Hábitos de consumo de alcohol
5. Examen médico al alcohol y la conducción
6. Alcohol versus riesgo en la conducción
7. Medidas para prevenir la alcoholemia al volante
8. Recomendaciones

Anexo: Legislación



# 1. Introducción

- El RACC, a través de su Fundación, y ANFRABRA (Asociación que agrupa a los fabricantes de bebidas refrescantes) se han unido para valorar el peligro de la mezcla entre alcohol y conducción
- Ambas entidades comparten el interés común en abordar el problema de los accidentes de tráfico en España, y en la necesidad de cambiar la percepción del riesgo de gran número de conductores respecto a este factor
- Conducir bajo los efectos del alcohol es un factor de riesgo que, según datos de la DGT, origina entre el 30 y el 50% de muertos en accidentes de circulación.
- Si se consiguiera incidir eficazmente en este factor de riesgo se calcula que se podrían evitar del orden de hasta 1.000 muertos al año, una cifra nada desestimable teniendo en cuenta la reducción significativa de accidentes de tráfico en España desde hace unos años

**RACC**

## **2. Objetivos y resultados de la encuesta**

- El **principal objetivo** de este estudio es poner de relieve la baja percepción de riesgo que tiene un gran número de conductores ante el consumo de alcohol y la conducción, e informarlos y a la vez alertarlos.
- Para conseguir este objetivo se ha apostado por analizar y recoger la percepción de los ciudadanos sobre la relación entre el consumo de alcohol y la conducción, con el fin de desarrollar estrategias de sensibilización de la población.
- Este estudio se ha realizado entre población adulta joven (de 18 a 34 años) y entre población adulta madura (de 35 a 64 años), con un total de 4.000 entrevistas. A continuación se presentan los datos que hacen referencia a la investigación entre la población joven con comparativas respecto a la población adulta.
- Para alcanzar los objetivos definidos anteriormente, se ha apostado por una metodología cuantitativa, basada en la realización de una encuesta por muestreo.

- **Ámbito:** España
- **Universo:** Población entre 18 y 34 años.
- **Método de recogida de la información:** Entrevista telefónica asistida por ordenador (método CATI), mediante cuestionario estructurado.
- **Procedimiento de muestreo:** Bietápico estratificado. La selección de las unidades primarias (hogares) se realiza de forma aleatoria, mediante directorio telefónico, y la de las unidades últimas (individuos) se realiza utilizando cuotas por sexo, edad y Comunidad Autónoma cruzadas para cada estrato, de acuerdo con la estructura del universo.
- **Muestra:** 1.576 entrevistas.
- **Afijación:** No proporcional.
- **Margen de error muestral:** El error asociado a 1.576 entrevistas es de  $\pm 2,4\%$ , para un nivel de confianza del 95,5 % (2 sigmas), y en caso de máxima indeterminación ( $p=q=50\%$ ).

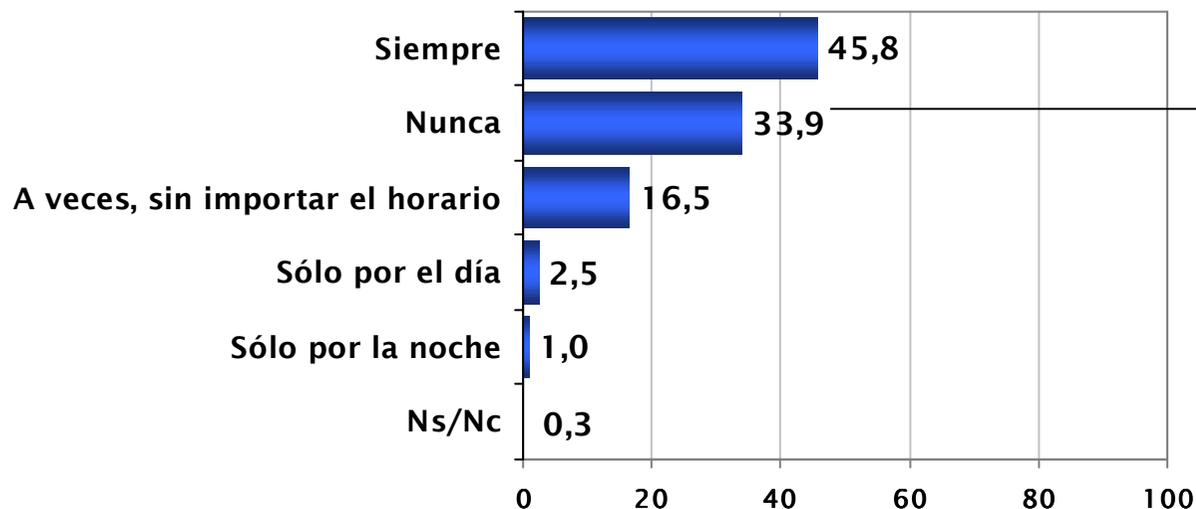
**RACC**

## **3. Hábitos de conducción**

- Mientras que el 45,8% de los conductores jóvenes utiliza su vehículo cuando realiza salidas de ocio, ya sea de día o de noche, el 33,9% afirma que nunca utiliza su vehículo en las salidas de ocio.

El 25,7% del total de los entrevistados, estando cualificados para conducir, ocupa el papel de acompañante cuando se desplaza hacia actividades de ocio.

Quando realiza estas salidas de ocio, tanto de día como de noche, ¿acostumbra a coger su vehículo? (%)



Base: conductores

25,7% es acompañante de ocio  
Base: población total

Características de los acompañantes de ocio	
Hombres	55,0
Mujeres	45,0
Media de edad	27,5

- Los jóvenes señalan en mayor proporción que la población adulta que nunca (33,9%) utilizan su vehículo en las salidas de ocio. Mientras que entre la población que señala siempre utilizar su vehículo destaca, de forma significativa, la población adulta (56,1%).
- Entre la población que utiliza el coche sólo por el día, destaca, significativamente, el grupo de jóvenes.

*Quando realiza estas salidas de ocio, tanto de día como de noche, ¿acostumbra a coger su vehículo? (%)*

	Edad	
	Jóvenes (18-34 años)	Adultos (35-64 años)
Siempre	45,8	56,1
Nunca	33,9	25,4
A veces	16,5	15,6
Sólo por el día	2,5	1,3
Sólo por la noche	1,0	1,1
Ns/Nc	0,3	0,5

**RACC**

## **4. Hábitos de consumo de alcohol**

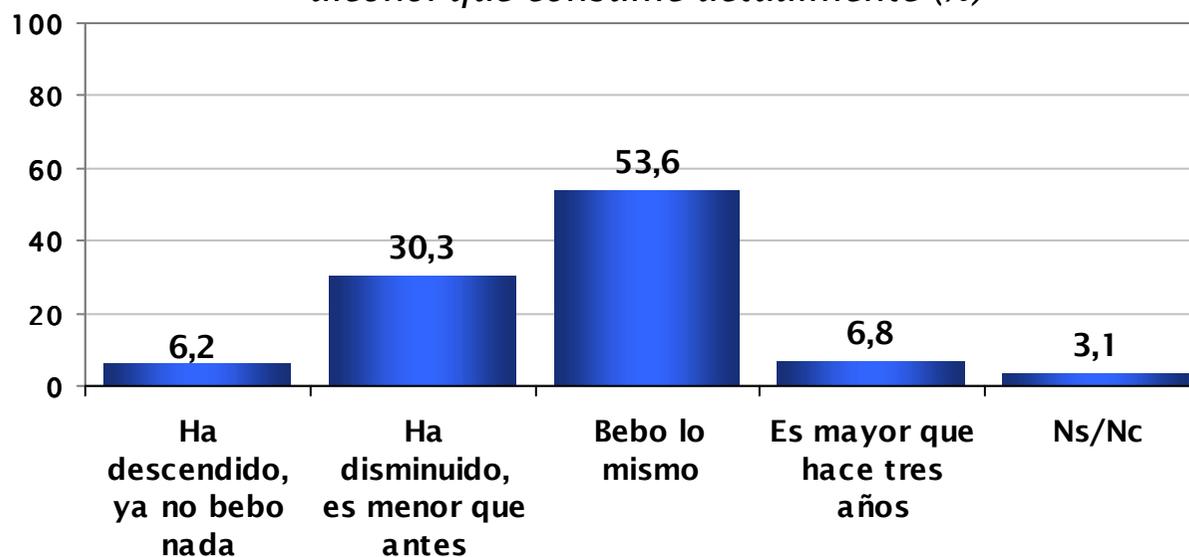
- Entre la población joven destacan, de forma significativa, los consumidores esporádicos.
- Entre la población adulta hay una mayor presencia de consumidores diarios (14,5%) y de no consumidores (37,2%).

*¿Con qué frecuencia toma alguna bebida que contenga alcohol? (%)*

	Edad	
	Jóvenes (18-34 años)	Adultos (35-64 años)
A diario	3,0	14,5
2-3 veces a la semana	14,8	12,0
2-4 veces al mes	24,2	11,6
Una vez al mes o menos	9,9	5,5
Sólo en ocasiones especiales	21,7	19,1
Nunca	26,4	37,2
Ns/Nc	-	0,1

- El 53,6% de la población declara beber la misma cantidad de alcohol que hace tres años. En los extremos, el 36,5% ha disminuido su consumo de alcohol frente al 6,8% que lo ha aumentado.

*En comparación a hace tres años, usted cree que la cantidad de alcohol que consume actualmente (%)*



*Base: población total*

- El 61,7% de los jóvenes optan por el consumo de refrescos como bebidas sustitutivas al alcohol.

*¿Por qué bebidas lo ha sustituido? (%)*

	Edad	
	Jóvenes (18-34 años)	Adultos (35-64 años)
Refrescos	61,7	41,6
Agua	22,0	32,9
Nada en concreto	7,9	16,0
Zumos de fruta	7,4	9,9
Cerveza sin alcohol	6,5	6,4
Café/té	2,1	3,9
Otros	3,0	2,2
Ns/Nc	2,8	2,9

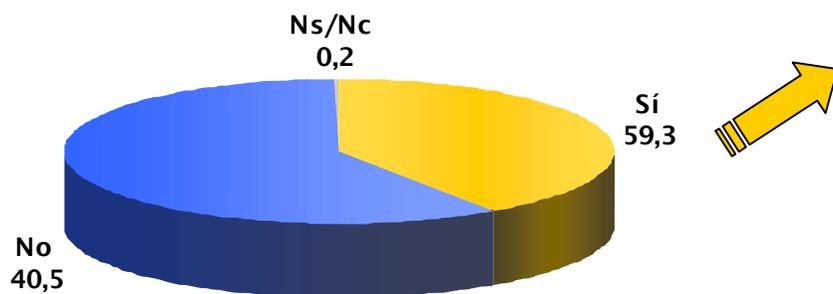
- De la población joven que consume alcohol en alguna ocasión, el 75% lo hace en actividades de ocio nocturno.

*Quando asiste a celebraciones por la noche, cenas con amigos o de trabajo, ¿acostumbra a consumir bebidas con alcohol? (%)*

	Edad	
	Jóvenes (18-34 años)	Adultos (35-64 años)
Sí	75,0	67,7
No	24,5	31,7
Ns/Nc	0,5	0,6

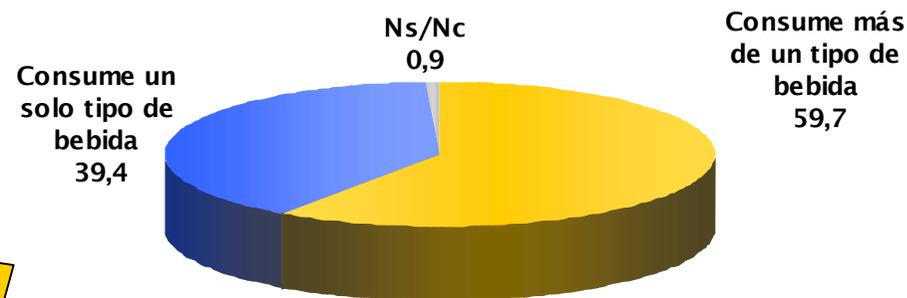
- El 59,3% lo hace en aperitivos y comidas durante el día.

*En las comidas y aperitivos que realiza fuera de casa, a mediodía, ya sea de manera habitual o en ocasiones habituales, ¿acostumbra a tomar bebidas con alcohol? (%)*



Base: consumen alcohol

*¿De qué tipo? (%)*



Base: consumen alcohol en las salidas durante el día

- Durante las salidas nocturnas, los jóvenes consumen de forma significativa más cerveza, más combinados y más chupitos de licor que los adultos.

*¿Qué tipo de bebidas acostumbra a consumir en estas salidas de noche? (Medias)*

	Edad	
	Jóvenes (18-34 años)	Adultos (35-64 años)
Vasos de cerveza	2,7	1,9
Combinados	2,6	1,6
Copas de vino	2,1	2,0
Chupitos de licor	1,9	1,2

- Los jóvenes que admiten consumir alcohol durante el día lo hacen de forma más significativa y en mayor cantidad que los adultos.
- A nivel de significación estadística, aunque los jóvenes consumen más cantidad de todas la bebidas, es sólo en el consumo de cerveza durante el día donde se registran diferencias relevantes con respecto a los adultos.

*¿Qué tipo de bebidas acostumbra a consumir en estas salidas de día? (Medias)*

	Edad	
	Jóvenes (18-34 años)	Adultos (35-64 años)
Vasos de cerveza	2,5	1,7
Combinados	2,2	1,4
Copas de vino	1,9	1,6
Chupitos de licor	1,7	1,1

**RACC**

## **5. Examen médico al alcohol y la conducción**

- ¿Qué ocurre en nuestro interior cuando consumimos una bebida alcohólica?

La bebida pasa por el esófago, el estómago y finalmente por el intestino delgado. Aunque una pequeña parte se absorbe durante el recorrido por el esófago y las paredes del estómago, la mayor parte del alcohol que hemos ingerido pasa a la corriente sanguínea a través de las paredes del intestino delgado.

El hígado es el encargado de metabolizar la mayor parte del alcohol que hemos consumido, concretamente el 90%, para transformarlo en otras sustancias. Un 10% del alcohol ingerido no se transforma, es decir, no se metaboliza y se elimina a través del aliento, la orina, el sudor, la leche materna o las lágrimas. Por eso se puede detectar el grado de alcoholemia a través de aparatos como por ejemplo un alcoholímetro (aliento) o a través de análisis de orina, etc.

- **Efectos sobre la función psicomotora y las capacidades del conductor.** El alcohol aumenta el tiempo de reacción, es decir, se incrementa el tiempo que tarda la persona después de percibir plenamente las sensaciones y/o recibir información, en decidir qué debe hacer y cuándo debe actuar. También deteriora la coordinación bimanual y la resistencia a la monotonía, y se altera la capacidad para juzgar la velocidad, la distancia y la situación relativa del vehículo, así como la capacidad para seguir una trayectoria o hacer frente a una situación inesperada.
- **Efectos sobre la visión.** La acomodación y la capacidad para seguir objetos con la vista se deteriora, incluso con niveles bajos de alcohol en sangre. Además, se reduce el campo visual, se altera la visión periférica y se retrasa la recuperación de la vista después de un deslumbramiento.
- **Efectos sobre el comportamiento y la conducta.** El alcohol produce un efecto de sobrevaloración de la persona que da lugar a una mayor seguridad en sí mismo. Puede alterar la conducta-comportamiento, y bajo sus efectos no son infrecuentes las reacciones de euforia, agresividad, conductas temerarias...

- Si una persona consume alcohol durante mucho tiempo puede sufrir problemas de tipo físico como:
  - Trastornos gástricos
  - Problemas hepáticos (hepatitis, cirrosis, cáncer...)
  - Hipertensión arterial
  - Alteraciones cardiovasculares
  - Problemas neurológicos,
  - Problemas musculares, etc.
  
- Desde el punto de vista médico **alcohol y conducción son incompatibles, por lo que se debe optar por bebidas como los refrescos**, que hidratan, despejan y no contienen alcohol.

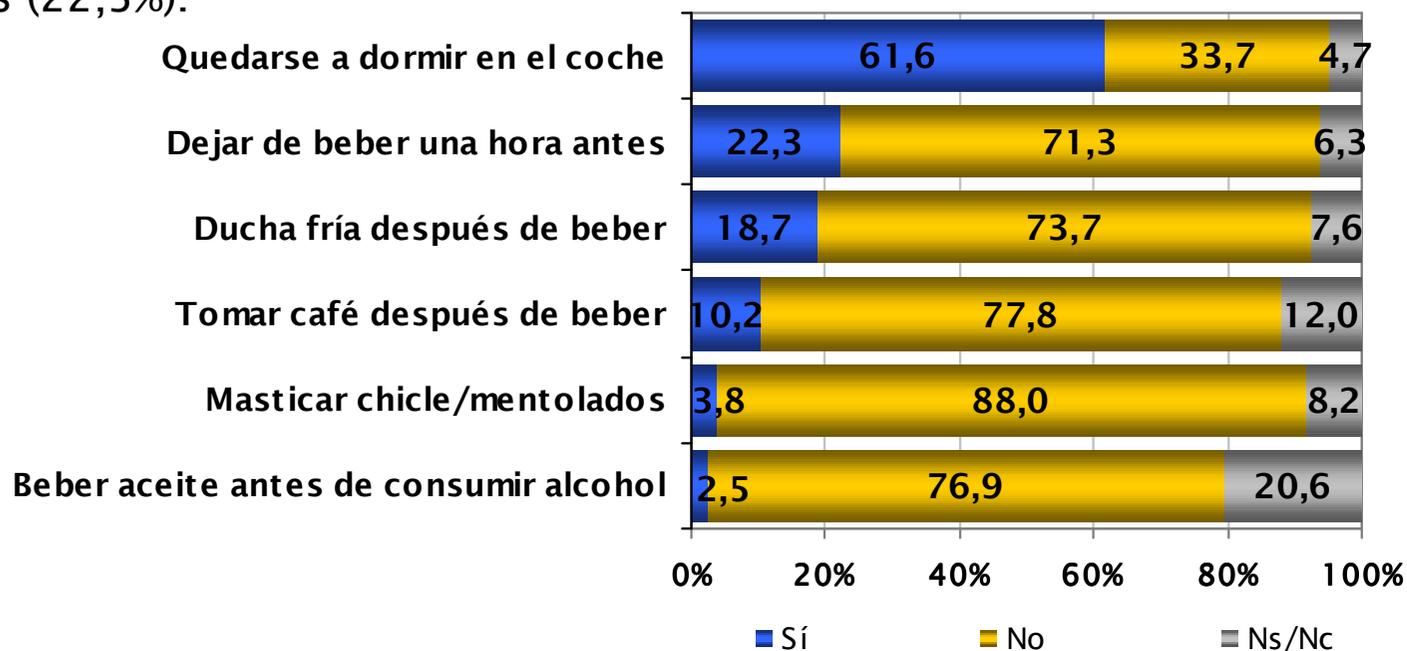
Concentración de alcohol en sangre g/l	Signos y síntomas clínicos
<0,3 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se demuestra alteración o es muy leve</li> </ul>
0,3-0,5 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borrachera leve</li> <li>• Afectación leve del rendimiento psicomotor</li> <li>• Reducción percepción luces</li> <li>• Distorsión percepción distancias</li> <li>• Disminución campo visual (efecto túnel)</li> </ul>
0,5-1 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borrachera moderada</li> <li>• Deterioro moderado del rendimiento psicomotor</li> <li>• Alteración coordinación manual</li> <li>• Deterioro percepción luz roja</li> <li>• Aumento del tiempo de reacción</li> <li>• Impulsividad y agresividad al volante</li> </ul>
1-2 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borrachera intensa</li> <li>• Deterioro grave del rendimiento psicomotor</li> <li>• Conducción temeraria por poca apreciación del riesgo</li> <li>• Reducción de la agudeza visual</li> <li>• Reducción de la visión periférica y de recuperación al deslumbramiento</li> <li>• Visión borrosa</li> <li>• Falta de coordinación de movimientos</li> </ul>
2-3 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borrachera completa</li> <li>• Deterioro muy grave del rendimiento psicomotor</li> <li>• Visión muy borrosa</li> <li>• Incoordinación grave</li> </ul>
3-5 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coma</li> <li>• Imposibilidad de conducir</li> </ul>
> 5 g/l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muerte</li> </ul>

- 0.2 a 0.4 g/l >> **1.4 veces** el riesgo sin consumo.
- 0.5 a 0.9 g/l >> **11.1 veces** el riesgo sin consumo.
- 1.4 g/l >> **48 veces** el riesgo sin consumo.
- 1.5 g/l >> **380 veces** el riesgo sin consumo.

*\* Informe sobre alcohol. Comisión clínica DGPSD. Febrero 2007*

## MÉTODOS PARA REBAJAR LA TASA DE ALCOHOLEMIA

- A pesar de que el consumo de cualquier tipo y cantidad de alcohol supone riesgos a la hora de conducir, todavía persisten en la sociedad falsos mitos e informaciones incorrectas.
- Entre los métodos para rebajar la tasa de alcoholemia antes de conducir, **el que cuenta con mayor apoyo entre los jóvenes es el de dormir en el coche (61,6%),** seguido del de dejar de beber una hora antes (22,3%).



**RACC**

## **6. Alcohol versus riesgo en la conducción**

- La población joven tiene la percepción de que la cantidad de alcohol necesaria para alcanzar el límite de alcoholemia es superior a la estimada por la DGT.

*¿Puede decirme cuántas copas cree que ha de beber un hombre y una mujer de complexión media para alcanzar 0,25 mg/l?*

	Estimación de la cantidad necesaria para alcanzar 0,25 mg/l		Percepción de la población			
			Jóvenes (18 a 34 años)		Adultos (35 a 64 años)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>Vasos de cerveza</b>	1,5	1,0	4,5	1,9	4,0	2,0
<b>Copas de vino</b>	2,0	1,5	4,6	1,6	3,8	2,0
<b>Chupitos de licor</b>	2,0	1,5	5,3	1,7	4,7	2,0
<b>Combinados</b>	1,0	0,0	4,2	1,3	4,1	1,0

\*\*El 0,25mg/l es la cantidad máxima permitida de alcohol en aire espirado para conducir.

Las estimaciones de la tasa máxima permitida para conductores está estimada en ayunas, para hombres de 70kg y mujeres de 60 kg. Estimación realizada por la DGT.

- Esta percepción incorrecta sucede tanto entre los más jóvenes (de 18 a 25 años) como entre el grupo de mayor edad (de 26 a 34 años), aunque a nivel comparativo se aprecian algunas diferencias según bebidas.

*¿Puede decirme cuántas copas cree que ha de beber un hombre y una mujer de complexión media para alcanzar 0,25 mg/l?*

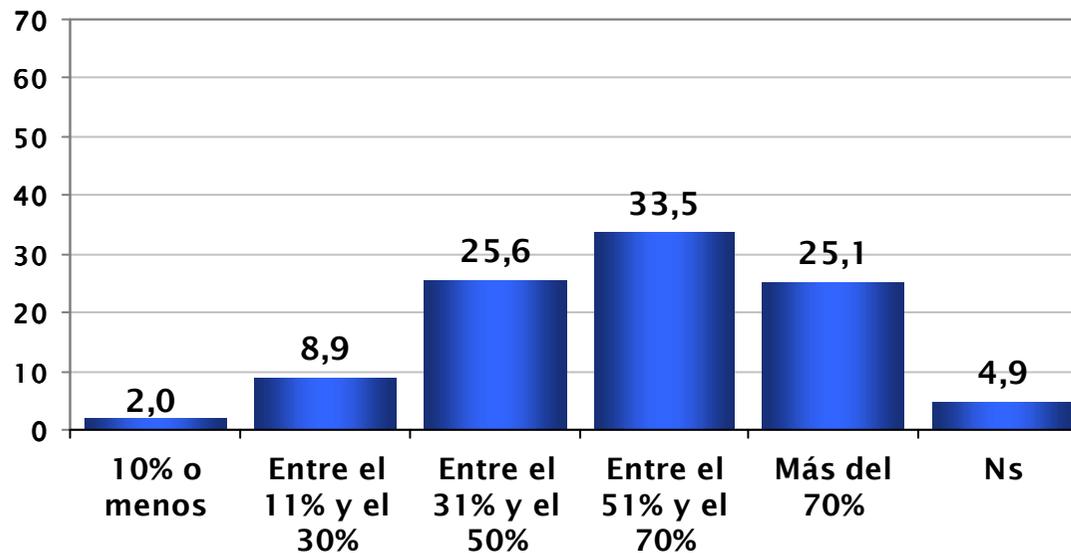
	Estimación de la cantidad necesaria para alcanzar 0,25 mg/l		Total Jóvenes		Grupo de edad			
					18 a 25 años		26 a 34 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>Vasos de cerveza</b>	1,5	1,0	4,5	1,9	4,3	1,9	4,6	1,8
<b>Copas de vino</b>	2,0	1,5	4,6	1,6	4,7	1,7	4,5	1,6
<b>Chupitos de licor</b>	2,0	1,5	5,3	1,7	4,8	1,7	5,6	1,7
<b>Combinados</b>	1,0	0,0	4,2	1,3	3,8	1,4	4,5	1,3

\*\*El 0,25mg/l es la cantidad máxima permitida de alcohol en aire espirado para conducir.

Las estimaciones de la tasa máxima permitida para conductores está estimada en ayunas, para hombres de 70kg y mujeres de 60 kg. Estimación realizada por la DGT.

- Los jóvenes perciben que del total de accidentes una media del 60,1% están provocados por el consumo de alcohol.

*Según usted, ¿qué porcentaje de accidentes de tráfico están provocados por el consumo de alcohol? (%)*



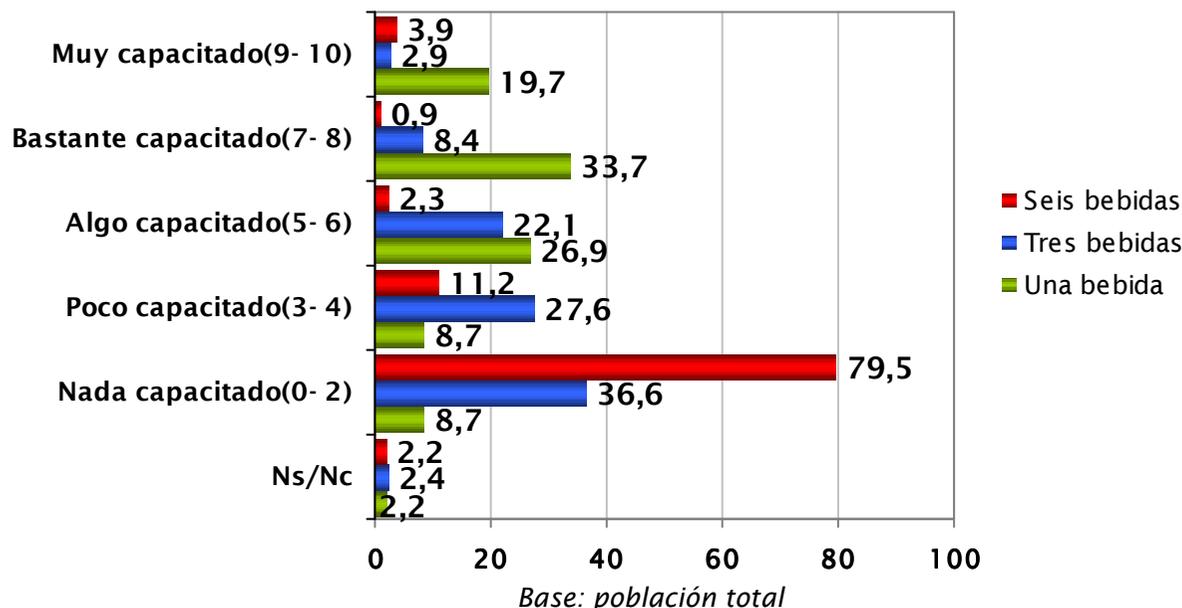
**Percepción media de accidentes: 60,1%**

*Base: población total*

- El 7,1% de los entrevistados señala que después de haber consumido 6 bebidas, el conductor aún tiene cierta capacidad para conducir.

Este porcentaje aumenta hasta el 33,4% cuando se pregunta por tres bebidas y al 80,3% en el caso de que el conductor haya consumido sólo una bebida.

*¿Podría decirme en qué punto de la escala, cree usted que se encuentra un conductor después de consumir...? (%)*



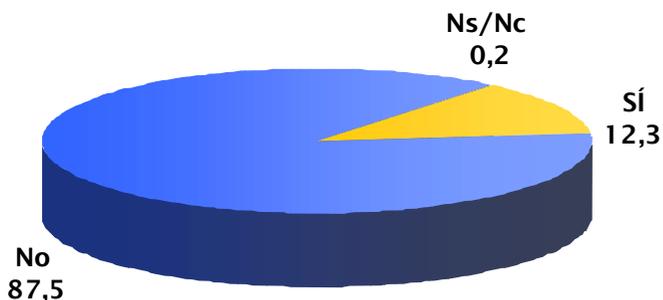
Media con 1 bebida: 6,4

Media con 3 bebidas: 3,4

Media con 6 bebidas: 1,1

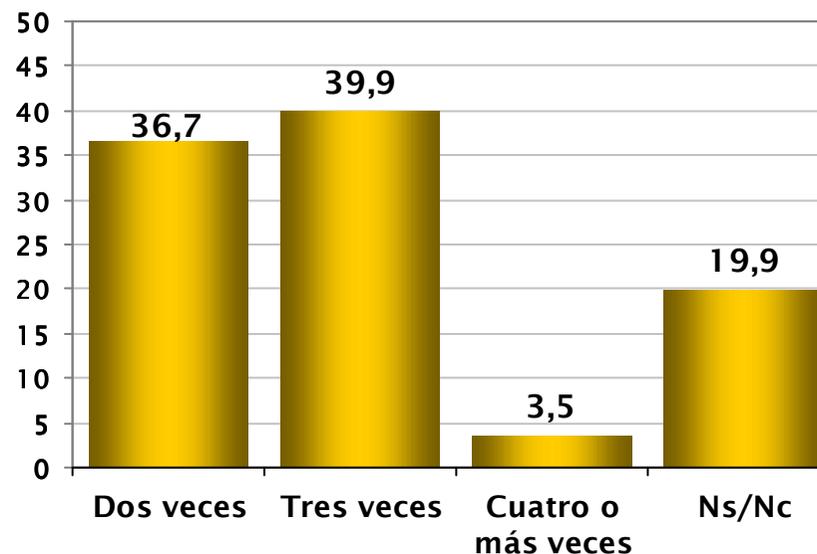
- El 12,3% de la población entre 18 y 34 años ha tenido la sensación de que se trasladaba con algún conductor, en los últimos tres meses que superaba el límite de alcoholemia permitido.
- La media de exposición al riesgo es de 2,8 veces en tres meses.

*En los últimos tres meses, ¿ha conducido (ha subido) pensando que podía superar el límite de alcoholemia permitida? (%)*



*Base: total no conductores y conductores que consumen alcohol*

*¿Cuántas? (%)*



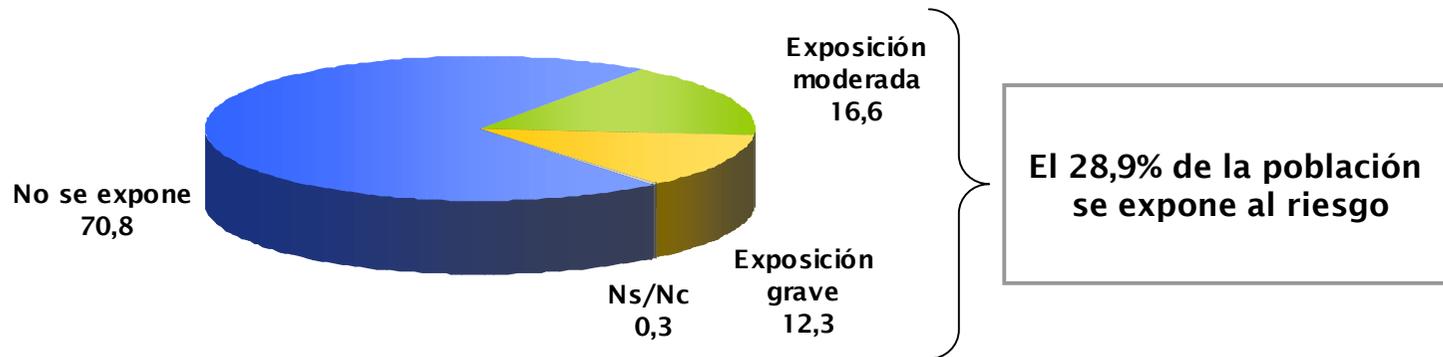
**Media: 2,8**

**Mediana: 2,0**

*Base: total no conductores y conductores que se trasladaron con un conductor que había bebido*

- Los datos anteriores nos llevan a concluir que **el 28,9% de la población se expone al riesgo de combinar alcohol y conducción**, el 16,6% lo hace de forma moderada y el 12,3% de forma grave.

*Tipo de exposición al riesgo (%)*



*Base: total de no conductores y conductores que consumen alcohol*

**Exposición moderada:** se ha trasladado con conductores que habían consumido alcohol en el último mes, pero no con conductores que pudieran superar el límite de alcoholemia en los últimos tres meses.

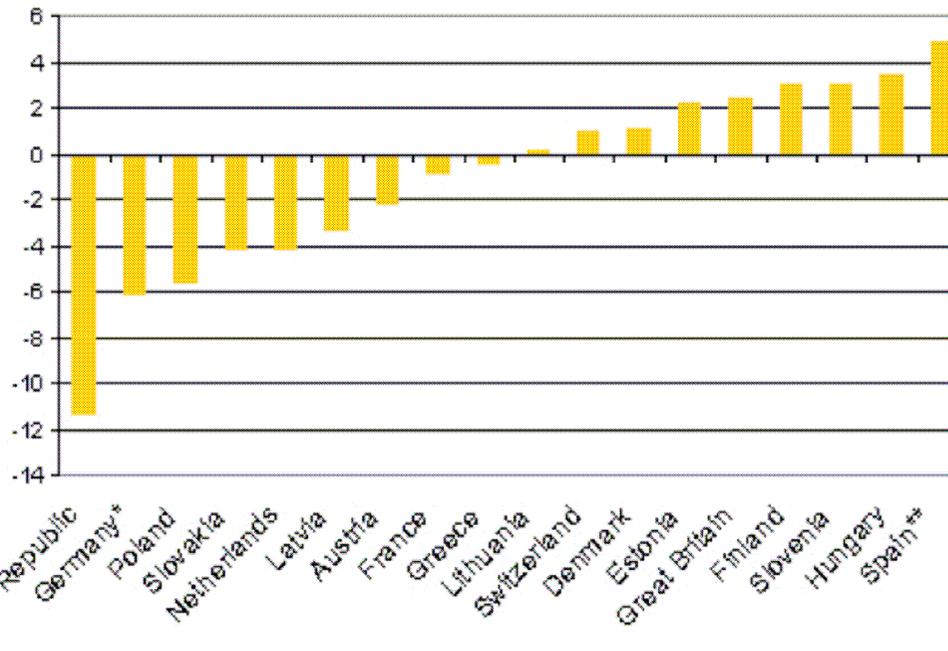
**Exposición grave:** se han desplazado con conductores que han consumido alcohol en el último mes, y se han desplazado con conductores que podrían haber superado el límite de alcoholemia en los últimos tres meses.

- Las tasas de alcoholemia positivas en accidentes de tráfico en España superan en casi el triple a las existentes en controles aleatorios.

<b>PRUEBAS REALIZADAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2001</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>Por accidente</b>	<b>7,09</b>	<b>6,73</b>	<b>6,94</b>	<b>6,14</b>	<b>5,54</b>	<b>5,59</b>	<b>6,73</b>
<b>Por infracción</b>	<b>3,77</b>	<b>2,78</b>	<b>2,13</b>	<b>1,81</b>	<b>1,42</b>	<b>1,42</b>	<b>1,48</b>
<b>Por control preventivo</b>	<b>0,2</b>	<b>0,21</b>	<b>0,15</b>	<b>0,24</b>	<b>0,2</b>	<b>0,41</b>	<b>0,27</b>
<b>Total General</b>	<b>4,99</b>	<b>4,82</b>	<b>4,29</b>	<b>3,94</b>	<b>3,16</b>	<b>2,57</b>	<b>2,47</b>

*Fuente DGT*

CONDUCTORES MUERTOS EN EUROPA CON ALCOHOLEMIAS POSITIVAS 1996-2005



Fuente ETSC  
European Transport Safety Council

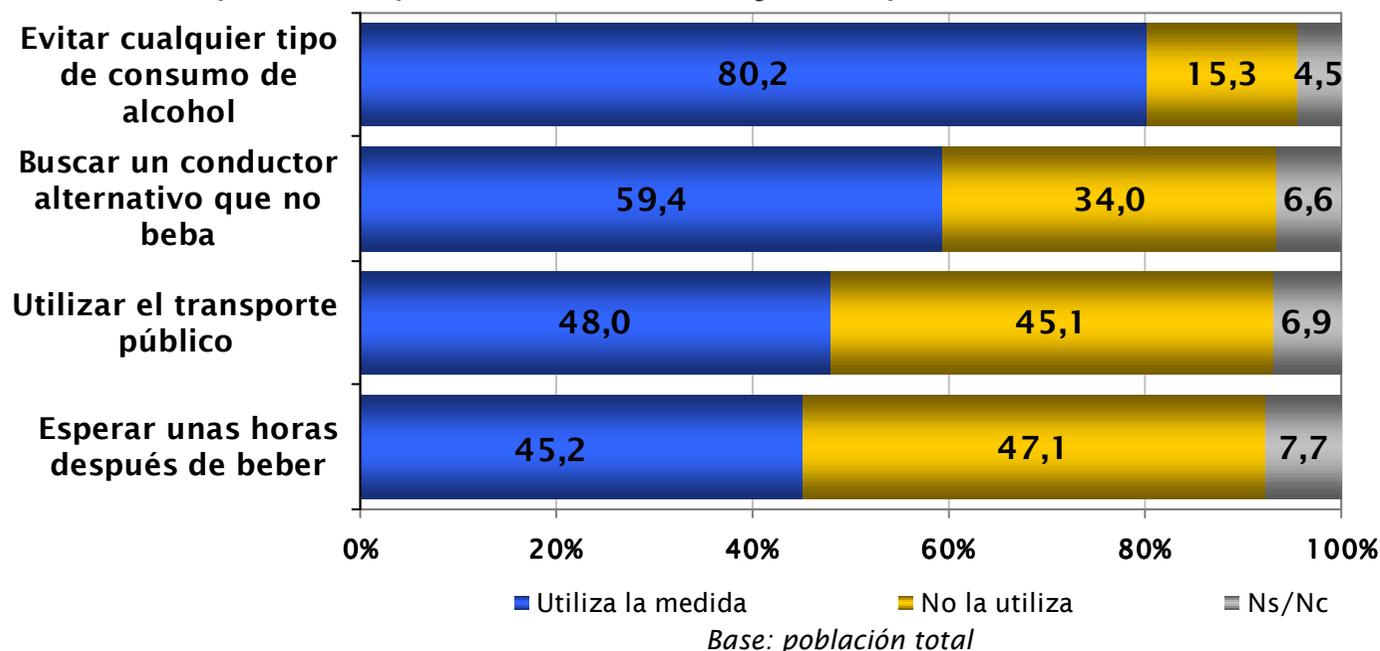
- La evolución del porcentaje de muertos conductores con tasas de alcoholemia positivas respecto al total de muertos entre 1996 y 2005 es dispar en la mayoría de países europeos, siendo la República Checa el que ha conseguido una mayor mejora
- **España es el país que incrementa más el porcentaje de conductores muertos con tasa de alcoholemia positiva entre estos años.**

Característica (% de total)	Jóvenes (18-34 años) %	Adultos (35-64 años) %
Los jóvenes se exponen en mayor proporción que los adultos al riesgo grave de combinar alcohol y conducción	12,3%	7,2
Los jóvenes consumen con mayor frecuencia alcohol en celebraciones de noche que los adultos	75,0	67,7
Los adultos consumen con mayor frecuencia alcohol en celebraciones de día que los jóvenes	40,5	54,5
Los jóvenes consumen alcohol más esporádicamente que los adultos	70,6	70,6
Los adultos consumen alcohol más a diario que los jóvenes	3,0	14,5

## **6. Medidas para prevenir la alcoholemia al volante**

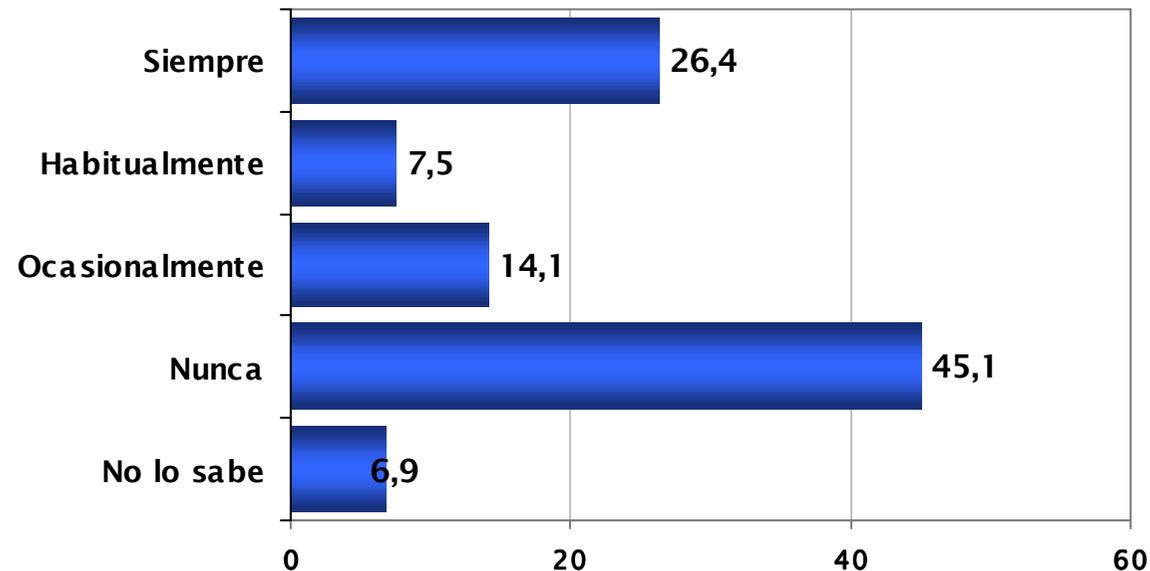
- Entre los jóvenes la principal medida para evitar superar el límite de alcohol es **evitar cualquier consumo de alcohol (80,2%)** seguida de **buscar un conductor alternativo (59,4%)**.
- El 48% de los conductores señala utilizar el transporte público y el 45,2% de conductores espera unas horas antes de coger el vehículo si ha bebido.

*¿Puede decirnos si utiliza (o la persona que conduce) las siguientes prácticas para no conducir bajo los efectos del alcohol? (%)*



- El 45,1% de los conductores no utiliza nunca el transporte público o lo utiliza con baja frecuencia (14,1%) como medida alternativa para no conducir bajo los efectos del alcohol.
- El 33,9% sí que utiliza el transporte público como alternativa de regreso si han bebido; el 26,4% lo usa siempre y el 7,5% de manera habitual.

*Utilizar el transporte público (%)*



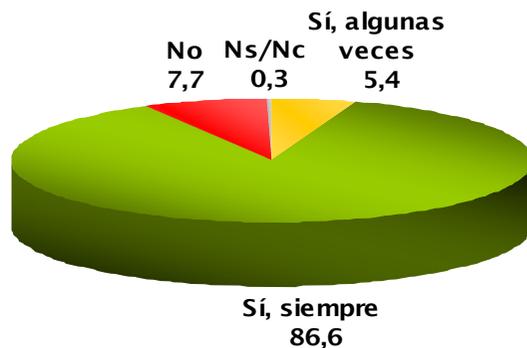
*Base: población total*

- Entre los jóvenes, la proporción de población que se encuentra a favor de la tasa de alcoholemia cero, es significativamente más elevada entre la población mayor de 25 años (86,8%).
- Entre los jóvenes que se posicionan en contra de esta medida, destacan los jóvenes entre 21 y 25 años (24,8%).

*¿Está usted a favor de la tasa de alcohol cero para los conductores noveles? (%)*

	Total	Grupos de edad		
		18-20 años	21-25 años	26-34 años
Sí	83,4	83,5	74,4	86,8
No	15,6	15,3	24,8	12,2
Ns/Nc	1,0	1,3	0,8	1,0

- El 92% de los jóvenes considera que los refrescos pueden ser una buena opción de consumo si se conduce.
- Los jóvenes valoran mejor el consumo de refrescos si después conducen. Así, mientras el 81% de los adultos señalan que siempre es una buena opción, este porcentaje aumenta hasta 86,6% entre los jóvenes.
- Las principales razones son que no tienen alcohol (69%), despiertan (22,2%) y quitan la sed (13,8%).



Base: población total

¿Considera que los refrescos son una buena opción de consumo si después se ha de conducir? (%)

Sí  
92%



# 7. Conclusiones

- Desde el punto de vista médico, alcohol y conducción son siempre incompatibles. Se recomienda optar por bebidas sin alcohol.
- A pesar de que el alcohol causa entre el 30 y el 50% de los accidentes, persisten mitos y falsas creencias.
- Más del 60% de los jóvenes se decanta por métodos erróneos para rebajar la tasa de alcoholemia.
- Aunque 60,1% opina que el alcohol es una de las principales causas de accidente de tráfico, en la práctica el 28,9% se expone al riesgo de mezclar alcohol y conducción.
- Como medidas preventivas, el 83,4% de los jóvenes está a favor de implantar la tasa de alcoholemia cero en los conductores noveles y el 92% cree que debería optar por refrescos.



# 8. Recomendaciones

- **A la Administración:**

- Más controles de alcoholemia especialmente en zonas urbanas.
- Implantación tasa de alcoholemia cero en los conductores noveles y conductores profesionales.
- Campaña didáctica de los límites según tipos de bebidas.
- Campañas específicas a los conductores de mayor riesgo.
- Incrementar el transporte público en horarios nocturnos de ocio.

- **Usuarios:**

- No combinar alcohol y conducción: optar por bebidas sin alcohol como los refrescos.
- Practicar la conducción alternativa.
- Utilizar el transporte público para las salidas de ocio.



# **Anexo: Legislación**

## **LEY DE SEGURIDAD VIAL**

- En el artículo 65 de la Ley se tipifica como infracción muy grave la conducción de vehículos habiendo ingerido bebidas alcohólicas con tasas superiores a las establecidas y, en todo caso, la conducción bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos y cualquier otra sustancia de efectos análogos.
- También se tipifica como infracción muy grave incumplir la obligación, que todos los conductores tienen, de someterse a las pruebas de detección alcohólica.
- Para estas infracciones muy graves la Ley prevé la sanción de multa de 300 a 600 euros, imponiéndose además, en todo caso, la suspensión del permiso para conducir por un periodo de hasta tres meses.

## **PERMISO POR PUNTOS**

- El sistema de permiso para conducir por puntos fija las siguientes pérdidas por este tipo de infracciones.
- Conducir con una tasa de alcohol superior a la reglamentariamente establecida:
- Para tasas de más de 0,50 mg/l de aire espirado para conductores en general o más de 0,30 mg/l para conductores profesionales y titulares de permisos de conducción con menos de dos años de antigüedad, se restarán 6 puntos.
- Para tasas superiores a 0,25 hasta 0,50 (profesionales y titulares de permisos de conducción con menos de dos años de antigüedad más de 0,15 hasta 0,30 mg/l). Se restarán 4 puntos.
- También se penaliza con la pérdida de 6 puntos el incumplimiento de la obligación de someterse a las pruebas de alcoholemia.

## CÓDIGO PENAL

- El Código Penal, en su capítulo IV en el que se tipifican los delitos contra la seguridad del tráfico, recientemente reformado establece las siguientes penas:

DELITO		PENAS
ALCOHOL	Tasas superiores a: - 0.60 mlgr/l en aire. - 1,2 gr/l en sangre.	Prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses y trabajos en beneficio de la comunidad de 30 a 90 días, y privación del derecho a conducir de uno hasta cuatro años.
	Negativa a someterse a las pruebas.	Prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir de uno a cuatro años

**TASAS MÁXIMAS DE ALCOHOL PERMITIDAS PARA CONDUCIR**

CONDUCTORES	LÍMITE EN SANGRE*	LÍMITE EN AIRE ESPIRADO*
(1) GENERAL	0'5 gr/l	0'25 mg/l
(2) PROFESIONALES	0'3 gr/l	0'15 mg/l
(3) NOVELES	0'3 gr/l	0'15 mg/l

(1) Tasas máximas permitidas a la población general de conductores.

(2) Tasas máximas permitidas a conductores de vehículos destinados al transporte de mercancías con una masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos, al transporte de viajeros de más de 9 plazas, o de servicio público, al escolar o de menores, al de mercancías peligrosas, servicios de urgencia y transportes especiales.

(3) Tasas máximas aplicables a cualquier conductor durante los 2 años siguientes a la obtención del permiso o licencia que habilita para conducir.

(\*) Las tasas obtenidas por análisis de sangre o por aire espirado son equivalentes, tan solo existe diferencia en la obtención de la muestra analizada.